Anexo Informe de Ejecución Contrato Febrero 8 de 2021.

Informe de trazabilidad de ejecución de Supervisión a Contratación Soluciones Integrales B&V S.A.S. NIT No. 900.188.417 – 1

Vigencia 2020

14 de diciembre. Fecha de inicio del contrato CO1.PCCNTR.2054077 de 2020.

15 de diciembre. Se envía correo al contratista con el fin de dar claridad a sus inquietudes presentadas en las fichas técnicas y asegurar el cumplimiento con la entrega de los elementos. Así mismo, se resalta que es importante que en las fichas o anexos de los elementos que se entreguen, se precisen especificaciones técnicas, área de cobertura y certificaciones requeridas (en los elementos que apliquen) para dar cumplimiento a cabalidad. Se adjunta archivo .pdf con estudio previo en donde se encuentran todas las características técnicas del Lote 2.

17 de diciembre de 2020. Se envía por parte del contratista, documentación de facturación para su revisión y aprobación.

21 de diciembre. Se adjunta documentación y factura de la empresa SOLUCIONES INTEGRALES B&V S.A.S., que tiene como objeto: "Adquisición de maquinaria industrial para el desarrollo de los proyectos de la línea de modernización SENNOVA del Centro de industria, la empresa y los servicios del SENA Regional Huila – Lote 2", para confirmar con almacén del centro de formación, la recepción de los equipos los cuales fueron enviados por la Transportadora ENVIA.

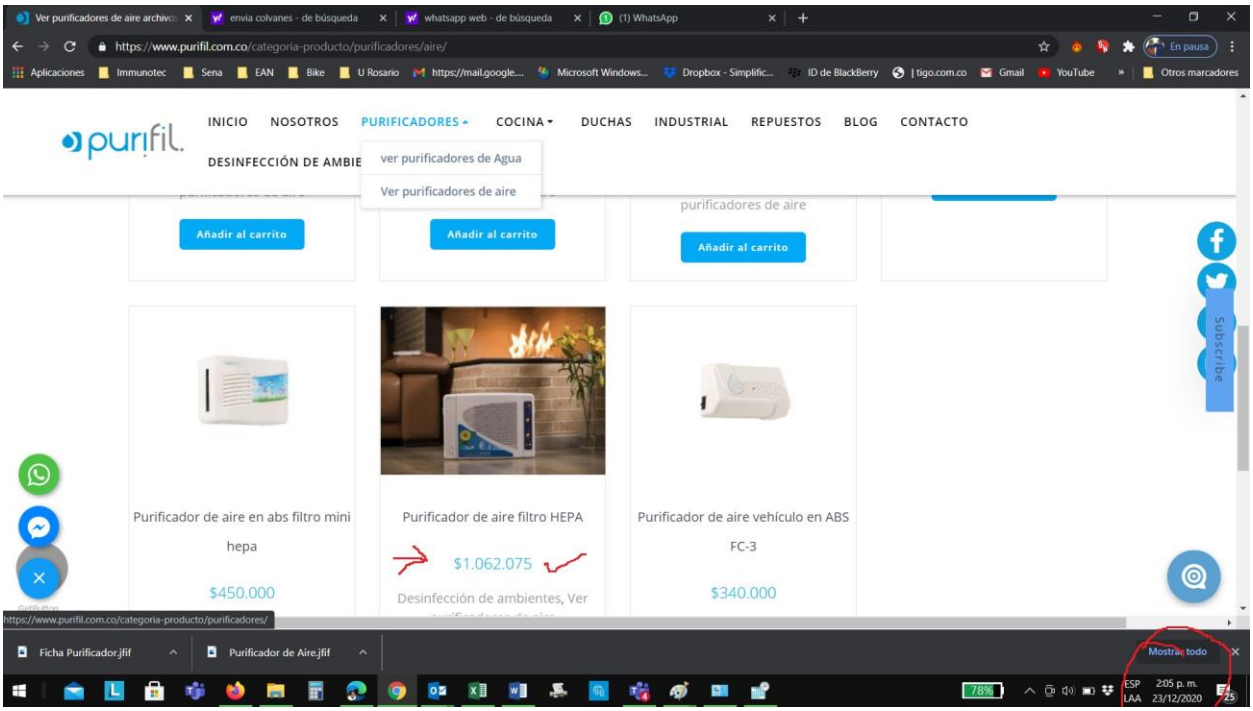
22 de diciembre. Se revisan los equipos allegados por el contratista con funcionario de almacén. Se constatan marca, números seriales y condiciones técnicas de los 5 ítems adquiridos. Se presenta listado a continuación de los equipos revisados y que se encuentran en custodia desde esta fecha:

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION DEL MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD	MARCA Y REFERENCIA	RECIBIDO
1	41112114	**TERMOHIGRÓMETRO** Medición de temperatura y humedad relativa Que cuente con indicación en display Intervalo de medición de temperatura mínimo de -10 °C a 60 °C Exactitud de medición de temperatura ±1 °C Resolución de medición de temperatura 0,1°C Intervalo de medición de humedad 10 % HR a 99 % RH Exactitud de medición de humedad ±4% Fuente de alimentación 2	Unidad	2	HTC-2 Serial.508 - 509	Cumple con las características técnicas.

		pilas 1,5V LR03 (AAA) incluidas con un juego de reemplazo				
2	46182007	**PURIFICADOR DE AIRE** Que incluya filtro de aire Tipo HEPA de 0,3 µm y filtro de reemplazo Con capacidad para filtrar: Polvo, polen, moho,	Unidad	1	PURIFIL Mod. GL-2108	Cumple con las características técnicas. Se presenta
		alérgenos. Con pre filtro lavable Cobertura mínima de 7.0 m2 Certificados Asociación Británica de alergias Alimentación eléctrica a 110120 v 60 Hz AC				inconsistencia del valor facturado por el valor real del mercado.
3	40101902	**DESHUMIDIFICADOR DE AIRE** Capacidad mínima de extracción por día en pintas: 70 Capacidad mínima de extracción por día en Litros: 33 Con panel de control digital Que incluya 2 opciones de drenaje: (Cubo de agua y Manguera de drenaje continúo incluida) Fuente de alimentación: CA 110 V a 120 V/60 Hz. Con capacidad de descongelación automática. Con capacidad para reiniciar después de un corte de alimentación	Unidad	1	CONFORT FRESH Mod. MDUK-70	Cumple con las características técnicas.
4	47121602	**ASPIRADORA** De arrastre con sistema de recolección por compartimiento Que incluya boquilla para aspirar rincones Capacidad mínima del sistema de recolección 1,4 L Que incluya filtro y repuesto Que incluya cable retráctil mínimo de 30 cm Alimentación eléctrica de 110 V a 120 V 60Hz AC	Unidad	1	ELITE Mod. VCO115P SS	Cumple con las características técnicas.

5	41115309	**LUXOMETRO** Medidor de Luz Con capacidad para medir 4 tipos de luz (Tungsteno, Fluorescente, Sodio y Lámpara de Mercurio) Con Pantalla LCD grande con gráfico de barras. Con capacidad para 5 rangos de medición: 40.00 / 400.0 / 4,000 / 40,000 / 400,000 Lux. Resolución: 0,01 Lux a 100 Lux Con capacidad para medir e indicar en Lux y pie-Candela. Sensor que cumpla con el espectro CIE Con Puerto RS232 Con funciones de: Hold, Record, ajuste cero. Que incluya: Sensor de luz con cubierta de protección Que incluya cable RS232 Que incluya softw are compatible con sistema operativo Windows (éste es el sistema operativo con el que cuentan los equipos de la entidad) Que incluya batería de repuesto.	Unidad	1	LUTRON Mod. LX1108 Serial Q815566	Cumple con las características técnicas.

23 de diciembre. Se revisa valor del Purificador de Aire Marca PURIFIL Mod. GL-2108, de acuerdo a las imágenes anexas del equipo en custodia ubicado en el almacén del centro. Se adjunta evidencia de la pagina https://www.purifil.com.co/categoria-producto/purificadores/aire/ consultada el 23 de diciembre de 2012 hora: 2:05pm, el valor de dicho equipo es de $1.062.073, en lo que se aprecia el sobrecosto de este ítem.



Evidencia valor del equipo Purificador de Aire, entregado en el contrato.



Equipo Purificador de Aire en custodia en Almacén del Centro

27 de diciembre. Se envía a la Dra. Martha Liliana Muñoz Ordenadora del Gasto, informe de ejecución del contrato electrónico No. CO1.PCCNTR.2054077 de 2020- SECOP II, el cual presenta inconvenientes en su ejecución. Estado Actual del Contrato: SE RECIBIERON LOS SEIS (6)
ELEMENTOS SEGÚN CONTRATO Y SE PROCEDIÓ A LA REVISIÓN DE TODOS LOS ÍTEMS. NO SE HA DADO INGRESO AL ALMACÉN, POR CUANTO EL ÍTEM DOS (2) FUE FACTURADO AL SENA POR

$12,888,000.00 Y EL VALOR REAL EN EL MERCADO ES MUY INFERIOR. Por lo anterior y como supervisor de dicho contrato, se presenta dicho informe para que se estudien y se desarrollen las acciones de manera urgente a seguir.

28 de diciembre. Se envía a Soluciones Integrales S B&V S.A.S., comunicación de citación a reunión para el martes 29 de diciembre de 2020 hora: 8:30am, con el fin de revisar el contrato CO1.PCCNTR.2054077 de 2020, por cuanto los elementos aún no se han recibido por parte de la entidad por encontrarse el ítem 2 facturado al Sena por $12,888,000.00 y el valor real en el mercado es muy inferior.

29 de diciembre. Se realiza reunión mediante herramienta Teams, con el representante legal de Soluciones Integrales Andres Felipe Diaz Rojas, para conciliación por posible sobrecosto en elemento del contrato CO1.PCCNTR.2054077.

Participaron por parte de la reunión del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios, los siguientes funcionarios: MARTHA LILIANA MUÑOZ PIAMBA Subdirectora, JACQUELINE MOLANO URRIAGO Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto, SANDRA LILIANA ROJAS CHÁVARRO Abogada Contratista Centro de Formación Profesional, EGNA ROCÍO SÁNCHEZ EPIA Apoyo contratación del Centro de Formación y JOSE AGUSTIN RODRIGUEZ PALOMINO Supervisor del contrato. El contratista plantea desbalance financiero, por cuanto por el tiempo tan corto de entrega de los equipos hubo que conseguirlos en el mercado con mayor valor presupuestado para lograr cumplimiento a la entidad.

Como conclusiones de dicha reunión:

- La Subdirectora (e) le solicita a representante legal Andres Felipe Diaz, enviar en el menor tiempo posible una nueva ficha técnica del equipo que este con mayor valor y cumpla las características para revisión del supervisor y las facturas de los equipos allegados.
- El representante legal Andres Felipe Diaz, se compromete en cumplir con el envío de ficha técnica de un segundo equipo para reemplazar al que se encuentra por sobrecosto y demás documentos como facturas de equipos para estudio.
- Solicitar por parte de la Supervisión, reserva presupuestal.
- Se plantea una posible reunión por parte de la Subdirectora para el 13 de enero de 2021 para definir nuevo equipo y documentos del contratista (facturas).

31 de diciembre. Se envía por parte de Supervisión, comunicación a Subdirección para comunicación de respuesta y acta de conciliación para radicación y envío a contratista.

31 de diciembre. Se envía por parte de Supervisión, comunicación a Subdirección para efectuar reserva presupuestal.

Vigencia 2021

14 de enero. Contratista envía ficha técnica a Subdirectora y envía a la supervisión para su revisión y validación. El contratista no envía facturas, ni documentación de su desbalance económico. Se adjunta a continuación, ficha propuesta del equipo con marca Pure&Clean:



AERUS

PURE & CLEAN

IMPORTADORES COLOMBIA
WAY BEYOND SAS
CONTACO: ANGÉLICA SERNA
CONSULTORA@BEYONDGUARDIANAIR.CO
3007945940

BENEFICIOS

- La Tecnología ActivePure® elimina más del 99% de todos los contaminantes tanto en el aire como en las superficies
- Reduce los contaminantes transportados en el aire y alérgenos que pueden provocar síntomas como alergias y asma
- Purifica el aire y elimina olores en ambientes que suelen ser propensos a malos olores
- Consigue eliminar la suciedad y el polvo en suspensión del aire, con lo que facilita la limpieza
- Portátil, sin necesidad de instalación
- Destruye compuestos orgánicos volátiles, humo y olores

CÓMO FUNCIONA

- Nuestra tecnología patentada ActivePure® utiliza ondas de luz y un proceso catalítico para producir iones de superóxido y peróxidos hidroeléctricos que destruyen contaminantes en el aire y en superficies
- Contiene una luz ultravioleta de alta densidad que a través de la misma se consigue la oxidación y hace que se produzca una ionización, del mismo modo que ocurre de forma natural con la luz del sol
- La tecnología espacial certificada protege y purifica continuamente los espacios interiores
- Probado eficazmente en estudios independientes eliminando bacterias, virus, COVs y hongos y moho tanto en el aire como en las superficies

CARACTERÍSTICA ÚNICAS

- Generación de iones de radiofrecuencia y multipuntos positivos y negativos
- Ventilador con cinco velocidades de potencia
- Pantalla LCD
- Recordatorios de mantenimiento
- Células de ActivePure® reemplazables
- Parrilla trasera extraible
- Suministro de energía universal
- Filtración de partículas de aire de alta eficiencia y filtros de carbón activados

CLIENTE OBJETIVO

- Centros de servicios, cualquier espacio que se preocupe por tener un ambiente saludable, médicos, escuelas, despachos, residencias de ancianos, farmacias...
- Personas que sufren de alergias y asma
- Aquellos que tengan sistemas inmunológicos sensibles
- Cualquier persona preocupada por respirar un ambiente interior de calidad.

ESPECIFICACIONES

Consumo de energía	43 Watios
Rango de acción	Desde 42 m² hasta 105 m²
Voltaje	100 – 240 VAC; 50/60 Hz suministro de energía externo; 43 Amperios máximo
Tasa normal de flujo de aire	Caudal del ventilador de 1,14 m³ a 1,70 m³ por minuto, pantalla de pelusa electrostática lavable
Celda ActivePure®	2 incluido
Producción de ozono	No produce
Dimensiones	25.4 cm x 25.4 cm x 30.48 cm
Peso	3.62 kg
Temperatura	1.1°F – 37.7°C
Garantía	Garantía de 2 años

18 de enero. De acuerdo a solicitud de Supervisión, Se recibe por el Sr. Jaime Hernández L. Representante de la firma BEYOND GUARDIAN AIR COLOMBIA, cotización del Purificador de Aire Pure&Clean, en el cual su valor se presenta por $5.400.000.

19 de enero. Por parte de Supervisión, se envía correo a Coordinadora Administrativa Mixta, para solicitar a la subdirectora su revisión y firma. En esta comunicación se dejó abierta la fecha y hora para la nueva audiencia, una vez ya se tenga contratado nuevo asesor jurídico. También, se aclara, que la comunicación que debía enviarse el 31 de diciembre de 2020 quedará con fecha13 de enero de 2021. De esta manera, es importante precisar que no se registró la notificación de la nueva ficha porque esta fue enviada el 14 de enero por el contratista.

19 de enero. Se recibe correo por Administración de Documentos, en donde se confirma radicación del 13 de enero de 2021 al contratista.
Destinatario: SOLUCIONES B&V S.A.S
Asunto: CONTRATOS
Descripción del Asunto: PROCESO DE CONCILIACIÓN CONTRATO CO1.PCCNTR.2054077 DE 2020. Remitente: * (E) MARTHA LILIANA MUÑOZ PIAMBA - 419527 No. Radicación: 2-2021-000062 de 13/01/2021 5:58:00 p. m.
N.I.S.: 2021-02-006899

19 de enero. Se solicita al contratista, oficializar si dicho equipo (ficha técnica Pure&Clean), incluye filtro de aire Tipo HEPA de 0,3 µm (con filtro de reemplazo) y si cumple con la Certificación de Asociación Británica de alergias por parte del fabricante.

19 de enero. Se recibe respuesta por parte del contratista, sobre la ficha técnica en la cual confirma que cumple con el filtro de aire Tipo HEPA de 0,3 µm y que se ha solicitado al fabricante a la sede principal de España, el Certificado de Asociación Británica de alergias, pero por tema de pandemia es un poco demorado. Adjunta certificado de la Asociación de la Unión Europea de Alergias.

19 de enero. Se recibe respuesta del contratista, en donde se anexan otras certificaciones del Purificador por parte de fabricante, con las especificaciones técnicas solicitadas en el contrato Nro. 2054077. Este purificador de aire es de mayor capacidad y es superior a las especificaciones técnicas solicitadas con un precio en el mercado de $6 millones. Plantea, dejar el equipo en custodia más el nuevo equipo en custodia y que según Soluciones Integrales está dentro del rango de precio para no caer en inconvenientes fiscales, aclarando por parte de la firma, la buena Fe y darle una pronta solución.

22 de enero. El contratista, informa que proveedor de equipo, según ficha allegada, que no posee Certificación Británica de Alergias. En su defecto, manejan certificaciones de Unión Europea que son las y permite comercializar sus productos en el mercado y confirma estar avalados por entes de control.

25 de enero. Se recibe por parte de Soluciones Integrales nueva ficha técnica de un Purificador de Aire (marca PURE & CLEAN) para la revisión y validación por parte de esta supervisión. En este nuevo modelo, cuenta con mayor capacidad de rango de acción (desde 42 m^2 hasta 105 m^2) y que en sus demás características cumple a excepción de no poseer Certificación de Alergias Británicas (característica técnica solicitada).

A esto, la empresa informa mediante correo informa que según la certificación británica de alergias no se posee, dado que manejan requisitos de la Unión Europea que es la exigen y permite manejar sus productos en el mercado. y estamos avalado por los entes de control.

5 de febrero. Se recibe apoyo y recomendaciones del Abogado Luis Angel Ramirez Vargas, para enviar nuevo informe de ejecución al Ordenador del Gasto Dr. Alexander Ospina Zambrano Subdirector (e).

8 de febrero. Se envía por parte de Supervisión, Informe de Ejecución del contrato al Ordenador de Gasto, Dr. Alexander Ospina Zambrano Subdirector (e).

9 de febrero. Se recibe retroalimentación por parte del Abogado Luis Angel Ramirez Vargas del Informe de Supervisión. Así mismo, el Subdirector (e), manifiesta el interés de convocar a reunión con todo el equipo que participo del proceso, para definir la acciones a tomar con el contratista.

Neiva, febrero 11 de 2020



José Agustín Rodríguez Palomino
Profesional G10
Supervisor Contrato